CONCEJO MUNICIPAL
IBAGUÉ

Ibagué, 10 de Octubre de 2022

Doctor
JUAN ESTEBAN ESPINEL DIAZ
Secretario General
Concejo Municipal De Ibagué
Ciudad

Asunto: Certificación de no existencia de personal.

Respetad Doctor.

Comedidamente solicito se certifique, SI existe o nò en la planta global de empleos del Concejo Municipal de Ibagué - Tolima, un funcionario de tiempo completo y disponibilidad física directa e inmediata que se encargue de CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE UN PROFESIONAL PARA LA UNIDAD DE APOYO NORMATIVO II DE LA COMISION SEGUNDA O COMISION DE PRESUPUESTO DEL CONCEJO MUNICIPAL DE IBAGUE PARA DESARROLLAR LAS DEMAS ACTIVIDADES DE LA CORPORACION RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO DE SU DEBER MISIONAL Y CONTROL POLITICO DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN LA LEY 617 DE 2000, LEY 1551 DE 2012 Y EL ACUERDO MUNICIPAL 025 DE 2009, EN LA COMISION SEGUNDA.

Cordial saludo,

EDUARD ALONSO TOBO TORO.
Presidente